

cierto, mejor que el señor Ministro de Hacienda; pero hay más, esta consideración del señor Ministro era falsa desde el momento que había verdadera competencia en el empréstito.

Yo voy a demostrar con hechos clarísimos y con documentos, que ha habido solicitud de diversos banqueros de Europa por el empréstito y habiendo competencia no importaba que se conocieran las condiciones de la ley. No sé si los miembros restantes de las Comisiones se fijaron bien en esta frase del señor Ministro: el señor Ministro nos decía que hacía tiempo que le venía urgiendo el señor Presidente, hasta que le dijo: "le ruego a Ud. señor Ministro, que de cualquiera manera vaya esa ley antes de 48 horas" y entonces el Ministro nos hizo la ley, la iniciativa; de manera que fué necesario que el Jefe de la República se impacientara para que el Ministro se decidiera al fin. Entonces, el día diez de éste, cuando estaba ya al espirar este período legal de la Cámara, se nos mandó la iniciativa y se nos mandó no sólo a espirar el período de la Cámara, sino sabiendo el señor Ministro que después de mayo las costumbres de los financieros europeos hacen imposible para un país como México la contratación de un empréstito. Si no mediarán otras circunstancias, se creería que yo levanto en esto un falso al señor Ministro. Desde luego, la consideración de que a través de cuatro meses, todos los días esperábamos la ley del empréstito y no llegaba, es muy significativa; pero ahora voy a demostrar que lo que el señor Ministro buscaba era que no se contratara el empréstito sino con los banqueros que él quería, y ha contratado el más ruinoso de los empréstitos.

El día 12 de Mayo, dos días después de que llegó la iniciativa a las Cámaras, recibió el señor Ministro de Hacienda una carta que decía: "Ampliando las proposiciones que para el empréstito he tenido el honor de hacer a Ud. verbalmente....." Yo ruego a la Asamblea mucha atención, porque desde luego se va a ver que esta proposición es mucho mejor para el país, y la segunda de que tengo noticia es todavía mejor; en una palabra, cualquiera de las dos proposiciones es mejor que el famoso contrato del señor Ministro. Recordemos aquí que el

señor Ministro ha dicho que tiene contratado el empréstito en estas condiciones: pagadero en diez años, con 6 % de interés y 90 % de emisión, aunque ese 90 % es problemático.

Ahora vais a ver si es comparable esa proposición con ésta, pero antes fijaos en esto: ¿qué es tanta nuestra riqueza pública, que tengamos la seguridad de poder pagar..... \$200.000,00 cs. dentro del angustioso plazo de diez años, para que contratemos ese empréstito? Si no hubiera otra proposición, evidentemente que sí, nos cojemos de una ascua ardiendo; pero habiendo proposiciones a largo plazo, no me explico esta complacencia del señor Ministro de Hacienda.

Oiga la Cámara. El empréstito, dice la carta, se contratará por \$150.000,000.....(Entonces se hablaba de..... \$150.000,000.)

Segundo, el interés nominal será de cinco por ciento: tercero, los bonos se emitirán al 87 por ciento, la ley consulta 85; cuarto: el plazo sera de 25 años en adelante, a voluntad del Gobierno; quinto: mis poderdantes son el Syndicat des Banquiers de Province, representado por su apoderado Peindre de Nois; sexto: la amortización por sorteos, etc. Para tratar estos detalles me pongo a la disposición de Ud. (Voces: firma, firma!) No me está permitido, pero he dicho quién es el apoderado y quién es el Sindicato de Banqueros. (Voces: firma, firma!) Y ¿con qué derecho, señores, si he empeñado mi palabra de honor de callar? Basta saber que la proposición es verdadera y que está dentro del salón quien la hizo, que no estoy hablando con nombres falsos porque es conocido del mundo entero el nombre de Syndicat des Banquiers de Province. (Aplausos.)

Una ligera comparación, señores diputados. El empréstito de su señoría es a diez años, es decir, que dentro de diez años no podremos pagar y es posible que tengamos una escuadra inglesa cobrándonos en Veracruz; el interés de su señoría es de 6 %, este es de 5 %. ¿Sabe la Asamblea cuánta es la diferencia en diez años? ¡Veinte millones de duros para la Nación! Aquí son veinticinco años o más a la voluntad del Gobierno y si el señor Ministro economiza seis millones en la

diferencia de ochenta y siete de emisión a noventa, pierde veinte millones de intereses, puesto que aquí se le da a 5 % lo que su señoría toma a seis por ciento. Pero cuando se le trató esta proposición él dijo: "eso no es serio, se trata de aventureros, de gente que no tiene seriedad". Yo voy a demostrar a Uds. cuál es la seriedad del Sindicat de Banquiers de Province de Francia; pero no es esto todo. El señor General Mondragón que, como Uds. saben, ha pasado la mayor parte de su vida en Francia y tiene por lo mismo allí, numerosas conexiones, recibió una proposición de esta clase: doscientos millones desde luego, al cinco por ciento, 85 % de emisión y a cincuenta años de plazo, comenzando la amortización a los diez, y sin la vergonzosa garantía del 38 % de las aduanas. (Ah! Aaah! Bravos, aplausos, gritos.)

El señor Ministro también dijo, no es serio; eso parece que en materia de moneda la seriedad preocupa mucho al señor Obregón; yo creo que un peso siempre es risueño; pero él dijo que aquello no era serio. Entonces tres quídamas, que se llaman el general Victoriano Huerta, el general Félix Díaz y el general Mondragón, telegrafiaron a París preguntando y les contestaron: sí señor, los banqueros de que se trata son serios, absolutamente serios; pero tampoco, a pesar de eso, aceptó la seriedad el señor Secretario de Hacienda. El cree que es mejor ese 6 % a diez años y el empeño del 38 % de las aduanas, que nos coloca en la situación de Marruecos la víspera del protectorado. (Siseos.)

Esas pobres gentes que sisean por allí por venir a conservar un puesto, me inspirarían asco si no me inspiraran lástima. (Voces: bien, bravo, aplausos, siseos.)

Esto de la garantía no sólo es bochornoso, es de mucha importancia; no sabemos cuántos años va a durar esta situación; si conservamos libre ese 38 %, mañana, cuando el dinero se haya acabado, tal vez haya quien nos preste por ese 38 %, mientras que si aceptamos la iniciativa del señor Ministro de Hacienda, vamos a cerrar esa puerta y no habrá después dinero.

Como se ve, por una parte con documentos y por la otra

con los testigos más idóneos de este país, e invoco el testimonio del señor Presidente de la República, del señor Ministro de la Guerra y del señor don Félix Díaz, he comprobado que el señor Ministro desechó las mejores proposiciones para aceptar las peores.

¡Ahora vean ustedes qué poco serio es el sindicato de Banquiers de Province! Para demostrarle al señor Ministro la seriedad del sindicato, se preguntó a la Agencia Dun—la mejor informada del mundo—y contestó: *el Sindicato de banqueros de que se trata es un grupo profesional en materia de empréstitos, estrechamente conectado con el Banco de Provincias, cuyo capital es de doscientos millones de pesos oro, su reputación mundial es tan buena como la mejor. ¿No les parece esto sobra de seriedad? No, dice el señor Ministro, no se puede tratar con ese Sindicato!*

Ahora, señores, no quiero comentar esto, mas yo podría hacer inferencias políticas, podría llegar hasta la conclusión muy fundada de que el Ministro de Hacienda tiene interés en impedir el empréstito para derribar al Gobierno, pero no quiero adelantarlos, dejo a vuestra conciencia hacerlos.

Lo racional era concluir como concluía el dictamen. Pero vamos a suponer que esos cincuenta, sesenta ó setenta millones a los cuales el señor secretario les va a echar tres cerrojos, realmente no fueran gravosos. Que ¿no estarían mejor en abrir carreteras, en no permitir que nuestros puertos se cierren, como el de Tampico? Allí está el representante por Tampico que no me dejará mentir; las obras que costaron tanto dinero, se estan perdiendo a gran prisa; pero no señor, no hay que gastar ese dinero, vamos a dejarlo aquí para que las generaciones venideras erijan un monumento al señor Trejo que fué el famoso autor de la proposición de guardar el dinero. Bien; ¿no sería mejor impedir que los barcos se encuentren en la condición lamentable en que todo el mundo sabe que se encuentran cuando arriban a Progreso, puedan fondear cómodamente? ¿no sería bueno ir a secundar aquellas playas y aquellas almas, llevándoles un poco de ese pan tan corruptor, pero que

tan necesario es para los estómagos humanos? ¿no sería mejor que tener ese dinero ahí, hacer toda una serie de obras productivas, diga lo que diga el señor Trejo, que anoche nos hablaba de una política de Nerón y que no era de Nerón sino de Augusto, porque el señor Trejo es muy fuerte en historia romana? Pues bien, ¿no sería mejor hacer la paz como la hizo el gran Augusto, como la hizo Porfirio Díaz y como la han hecho todos los hombres que se han encontrado frente al gravísimo problema de un pueblo que se encuentra acosado por el hambre se lanza al zapatismo, que siquiera le da de comer? No, dice el señor Trejo, no, nada de pan, mucho de ley, mucha Constitución; pero señor, en materia de leyes olvida su señoría que sólo en crédito público, todo esto (señalando un montón de libros) lo ha tragado el pueblo mexicano y está muriéndose de hambre. (Aplausos). Y ya ve su señoría, con tanta ley—y esto no es ni la centésima parte—¡ojalá y yo pudiera llevar al pueblo de las galerías a la Biblioteca de la Cámara, y se iría de espaldas con tanta ley! No; este pueblo es todavía un pobre pueblo, demasiado noble, tan noble, que lo venimos engañando todos los días con el pretexto de la pacificación, y ¡cómo vamos a pacificar con secretarios de Estado que cuando se les ofrecen dineros baratos, abundantes y a largo plazo y sin vergonzosas garantías toman dinero caro, opresor y que va a comprometer la nacionalidad! ¡Cómo vamos a pacificar con Gobiernos que son desgobiernos! No, señores, así no vamos a hacer nada, lo único que vamos a hacer es llevar al pobre indio, a este pueblo mexicano doliente, pobre, piojoso, resignado, pero profundamente bueno, siempre abrumado, ya no tanto por su miseria, como por las montañas de embustes oficiales de que le estamos atiborrando todos los días; vamos, digo, a llevarlo irremisiblemente al desastre.

¡Maldita sea.....ya no está aquí Cabrera, él nos puso a la moda las maldiciones,—maldita sea la hora en que en este país arraigó tanto y tan hondamente la costumbre abominable de engañar al pueblo! Ese engaño al pueblo es el que nos ha perdido siempre, y es el que nos perderá eternamente. ¿Que-

réis tener paz, queréis tener un pueblo digno, señor Trejo y Lerdo de Tejada? ¿Sabéis cuándo lo tendréis? Cuando tengamos Secretarios de Estado que no vayan a hacer política propia en el Gabinete, sino que vayan convencidos de que no puede haber más que una política buena y santa la política de la Patria, la que le permite a este dolorido país, a esta hija de Moctezumá, doliente, dolorida, mutilada, sangrienta, recostar su doliente cabeza sobre la blanca nieve de los legendarios volcanes. (Aplausos.)

No señor; mientras esos ambiciosos perduren, no tendremos paz; ¿sabéis por qué? Porque del seno mismo del Gabinete nace, brota y brotará por mucho tiempo y se elevará tan alto como las llamas del sol, el fuego abominable en que nos estamos consumiendo miserable y vergonzosamente. (Aplausos nutridos y prolongados).



## JESUS URUETA

---

Orador académico, conferencista sugestivo y emocionante, artista, en fin, Urueta es solamente para las funciones de gala.

Para que Urueta hable se necesita que el asunto sea de naturaleza elevada, de interés nacional y de su peculiar afición.

Urueta no reclama trámites.

Urueta no hace mociones de orden.

Urueta no esgrime ni recoge alusiones personales.

Urueta no vigila votaciones y a veces él mismo no sabe como vota.

Parece que Urueta no se preocupa del Reglamento y que su imaginación, henchida de visiones fantásticas, no se detiene en la simplicidad de los artículos que ordenan el debate; pero no es así, cuando Urueta fué presidente de la Cámara se dedicó a la fiel interpretación del Reglamento, demostrando perfecto conocimiento del mismo y además energía, tino, discreción y serenidad.

Urueta no es combativo, tiene la pereza de los artistas, produce un gran discurso, pero no una réplica oportuna. Es uno de esos generales técnicos, de esos tácticos de escuela, capaz de dirigir y ganar una gran batalla campal y decisiva, pero no puede servir para las guerrillas que fustigan al ene-

migo, lo acosan, lo irritan, lo desconciertan, hasta lograr vencerlo sin haber hecho el sacrificio de cartuchos ni de vidas.

Por eso Urueta no habla sino en las discusiones de los proyectos de ley "en lo general" obteniendo la aprobación o consumando la derrota desde el primer encuentro.

Su dicción es de armoniosas modulaciones; su voz de suave timbre; su léxico salpicado de galicismos, es rico en vocablos y fecundo en imágenes.

En la tribuna su cuerpo se agita con nerviosos movimientos irguiéndose sobre la punta de los pies y apoyando, con los brazos extendidos, el extremo de los dedos en la baranda; inclina la cabeza rítmicamente de hombro a hombro; contorciona la mandíbula interior llevándola de izquierda a derecha y mantiene los ojos en un incesante parpadeo, centilando en el rostro escuálido, de mejillas hundidas, pómulos salientes y ojeras oscuras.

Tres han sido, en esta legislatura, los más importantes discursos de Urueta: el pronunciado en defensa de la legalidad, cuando el primer cuartelazo de Veracruz; el producido por defender las nuevas tarifas para obreros en las fábricas de hilados y tejidos y aquella brillante alocución por la cual logró que la subvención a los espectáculos cultos o de lujo, se aplicase a los espectáculos populares.

Creemos servir a los lectores y a la historia, insertando íntegras dos de estas notables piezas de oratoria.

EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD.—Procuraré poner mi corazón y mi pensamiento a la trágica altura de las circunstancias.

Solemnes son estos instantes en que el alma viva de la patria se agita, quien lo dijera, hasta en nuestras tristes, hasta en nuestras pobres querellas! Y es, señores, que el principio que hemos creído definitivamente conquistado por la revolución, está seriamente amenazado; es, señores, que la legalidad está de tal suerte comprometida, que todo ciudadano que se preocupe por los destinos de la patria, no

puede dejar de meditar con temblores en el fondo del corazón por la suerte futura de nuestra nacionalidad. ¡Qué días tan luctuosos! ¡Qué días tan terribles han transcurrido desde hace un año!

Y pues de decir con claridad el pensamiento se trata y pues un hombre que se precie de honrado debe proceder de esa suerte, con claridad meridiana voy a expresarme a efecto de que no quede duda alguna sobre mis convicciones políticas y sobre los ideales que me animan tratándose del engrandecimiento de mi país.

Yo fuí, señores, de los que creyeron con amor, con amor profundo, en la revolución de noviembre; y yo soy uno de los desilusionados de la revolución de noviembre. De aquí que pocas ocasiones haya tomado participación en los debates, porque los encontraba tan pobres, tan miserables, tan llenos de mezquinas pasiones, que en verdad salía al pórtico de la Cámara con la frente baja y el corazón entristecido. (Aplausos). Pero ahora, que el debate se eleva, porque las circunstancias por las cuales atraviesa el país nos obligan a colocarnos en un terreno de verdad y de honestidad política, es indispensable que mi voz no quede atada a mis labios, sino que se despliegue como ella puede desplegarse, con pobreza o con magnificencia—ahora no me importa,—pero sí con verdad, con absoluto convencimiento de lo que expongo.

Creí con amor profundo en la revolución de 1910, porque ella significaba la destrucción de un régimen que desde mi infancia me fué odioso, porque ella significaba las conquistas de las libertades políticas, porque ella nos daba a todos los mexicanos el glorioso título de ciudadanos mexicanos; creí en ella porque traía consigo, no promesas de demagogia, sino serios ofrecimientos para estudiar y resolver los problemas palpitantes del país, los económicos, los sociales, los políticos; creí en ella, porque abría un ancho campo a las inteligencias de todos los hombres de buena voluntad; creí en ella, porque en ella veía la conquista definitiva de la translación de los Poderes Públicos sin que nuestro país se afectara con las convulsiones sangrientas, en mi concepto, la revolu-

ción de 1910, ante el triunfo tan inesperado como magnífico de Ciudad Juárez, se detuvo, al parecer azorada de su propia obra, y en un momento dado pareció petrificarse. Vimos que poco a poco los hombres del antiguo régimen—que ellos en suma nada significaban,—llevando las ideas del antiguo régimen,—que éstas sí significaban mucho—, empezaron a filtrarse lentamente hasta que, incorporados a la administración del Gobierno revolucionario, pudieron ellos gritar “¡Victoria!” con la sonrisa en los labios y con el desprecio en los ojos.

¡Qué difícil fué para mí formarme un juicio exacto sobre la conveniencia o la inconveniencia de que el jefe de la revolución aceptara el interinato del señor Licenciado De la Barra!

Pensando mucho en esto, creí comprender que ese pasado por el jefe de la revolución, afirmaba todavía más la obra revolucionaria, porque le abría indiscutiblemente la puerta de la legalidad; y esto hubiera pasado, señores, si los hombres no tuvieran tantas ambiciones, si no fueran tan perversos y tan perversos y si los funcionarios del interinato hubieran sabido cumplir con sus deberes de patriotas. (Aplausos y siseos).

No deseo que me aplaudáis; pero sí os ruego que me dejéis hablar en paz.

Soy un hombre honrado (siseos); indudablemente; más que todos los que me sisean (siseos); indudablemente más que todos los que me sisean..... (aplausos), porque no hay uno, ni de mis enemigos políticos, que puedan atreverse a decir lo contrario.

Deseo que me oigáis en paz, porque soy un hombre honrado que expongo mis ideas y, buenas o malas, soy acreedor al respeto, porque en lo poco que he luchado por la libertad, he luchado siempre por la libertad del pensamiento y de la palabra, y si ésta no es una conquista vana, si vuestra nueva revolución trae consigo los cerrojos para el pensamiento y para el labio, en buena hora, que vuestras hordas, que las hordas de que me hablaba el señor Elguero, penetre aquí, y

me encontrarán hablando en la tribuna. (Aplausos). Ni siquiera lograréis exitarme.

Así, pues, señores; decía yo que, en mi concepto, desgraciadamente los hombres del interinato fueron ambiciosos, perversos y malvados (siseos); y el interinato, señores, fué el foco de donde brotó y cundió la anarquía contrarrevolucionaria que, acabando por extenderse a través de todo el país nos ha puesto en el conflicto tan formidable en que en este momento nos encontramos.

Yo no sé; pero mucho me temo que ese Presidente “blanco” aparezca tan negro en nuestra historia, que mejor le hubiera valido cometer grandes crímenes y no emplear sus malas artes de sacristía para detener el movimiento renovador iniciado. (Aplausos y siseos).

Pero piénsese de esto lo que se quiera, el caso es, señores, que cuando el actual Presidente de la República tomó asiento en la silla presidencial, la contrarrevolución estaba fomentada y de hecho propagada por todo el país. (Voces: no, no; sí, sí; Campanilla).

Alguna vez el señor Diputado Macías dijo en esta tribuna que los tejones habían sido los hermanos Vázquez Gómez; momentos después, el Licenciado Cabrera dijo en esta misma tribuna que los tejones habían sido De la Barra, y Calero; yo digo en esta tribuna que los tejones fueron: De la Barra, Calero y los Vázquez Gómez. (Aplausos y risas).

El hecho es, señores, que el Presidente de la República se encontró en una situación muy delicada, ya no se sabía hasta qué punto era fingida la lealtad proclamada acaso burlescamente por Pascual Orozco; ya se sabía bien que los hermanos Vázquez Gómez conspiraban; ya se sabía bien que en todas partes el movimiento contrarrevolucionario era sencillamente formidable. Todo esto se sabía.

Por otra parte, señores—y esto no es un reproche—, todavía funcionaba una Legislatura porfirista y los grandes problemas de la revolución no podían traerse al debate a esa Legislatura. Además, la revolución, con una imprevisión maravillosa, se había quedado sin prensa; no tenía ese por-

tavoz poderoso, no podía difundir sus ideas, no podía pagar sus aspiraciones; en cambio, la prensa enemiga, terriblemente enemiga de la revolución, la prensa que estampaba las palabras de mayor infamia en sus columnas, la prensa que llamaba bandidos a los revolucionarios, ésta estaba en pie, dirigida por altas inteligencias, escrita con plumas de primer orden. Esa era la situación.

Y bien, señores; después de tanto tropiezo, de tanta vacilación, de tanta angustia, cuando una política firme y amplia, al mismo tiempo, no podía hacerse por los hombres del Gobierno, porque estaban ocupados incesantemente, día a día, minuto a minuto, en resolver el problema inmediato de la paz, de la tranquilidad pública; cuando todo era obstáculo; cuando todo era dificultad; cuando todo era embrollo; cuando todo era defeción; cuando todo era maldad, y cuando todo era impropio, en esas condiciones, señores, qué difícil le fué al Gobierno seguir su ruta..... ¡Ah! tenía una gran fuerza en su apoyo, una gran fuerza que ante la opinión pública vale enormemente; pero que hay un momento en que puede doblarse, en que puede romperse, en que puede hacerse astillas, anunciando el momento fatal de las grandes catástrofes: hablo de la fuerza de la legalidad; pero hemos visto este espectáculo: una dificultad se presenta, y el hombre mismo que la presenta increpa al Gobierno: "¿por qué no pasas?" y así han sido los reproches, todos los ataques, pérfidos, formidables, dolorosos, cruentos.

El Gobierno no ha gobernado, porque no lo han dejado gobernar, y hasta la fecha, yo no sé, señores, dentro de mi conciencia, si este gobierno puede gobernar al país o no puede gobernar al país; todavía yo no lo sé. Agregad, señores, que efectivamente en el Gabinete del señor Madero hay honddas, irreductibles y lamentables divisiones políticas; es verdad, señor Trejo; es verdad, señor Moheño; y es claro, no puede ser de otra suerte. La revolución no ha gobernado con los hombres de la revolución; la revolución ha pretendido hacer una obra de eclecticismo político, trayendo a su seno a los hombres públicos de todos los Partidos, de todos

los matices, de todas las ambiciones, sin dejar, como es natural, bien contento a ninguno. De aquí que los ideales revolucionarios no hayan podido realizarse, de aquí que las aspiraciones tan queridas no hayan podido tener en la práctica su floración bendita; y por esto yo fiaba y fio tanto en la obra del Poder Legislativo durante estos dos años. Yo creo que la obra renovadora de la revolución de 1910 está encomendada a los legisladores principalmente; yo creo que de aquí, del seno de esta Asamblea, surgirán los proyectos y debates que depuren las ideas, que aclaren los pensamientos y que lleven a feliz término, a lo menos, la parte capital de la obra revolucionaria.

Pero, ¿por qué señores Diputados, yo he votado en contra de la proposición del señor Moheño?

No voy a tocar el punto constitucional, voy a colocarme en un terreno puramente político.

Yo creo, señores, que el Presidente de la República que indudablemente ya ha comprendido esta división profunda entre los miembros de su Gabinete, realizará la unidad política, porque tiene que realizarla, y no es preciso para ello dirigir ningún voto de censura a los miembros del Gabinete. Y tan lo creo así, que de otra suerte, ¡qué ocasión tan brillante se me presentaba, para llamar a cuentas aquí, desde esta tribuna, al Ministro de la Guerra, al Ministro de Justicia y muy especialmente al Ministro de Gobernación!

Sí, sí existe esta división, ¡y cómo no ha de existir! ¡cómo no ha de existir cuando dentro del Gabinete se hace política, y política tenebrosa! ¡cómo no ha de existir esa división, señores, cuando estamos palpando, cuando estamos viendo con nuestros ojos azorados lo que pasa a las puertas de la Capital de la República!

¿Acaso era un misterio para alguien que don Félix iba a levantarse en armas? ¿Acaso fué un misterio para alguien que Higinio Aguilar iba a levantarse en armas? Y, sin embargo, ¡qué paciencia! ¡qué tranquilidad! ¡qué optimismo! ¿Acaso el Ministro de Gobernación no tiene entre sus atribuciones estas dos capitalísimas: el cuidado de las fuerzas ru-

rales y las relaciones con los Estados de la Federación? ¿Acaso el Ministro de Gobernación no sabía que en las bodegas de Veracruz había más de 30,000 rifles y 2,000,000 de cartuchos? ¿Acaso el Ministro de la Guerra ignoraba que frente a frente del puerto de Veracruz estaba casi toda la flotilla mexicana? ¿Y los antecedentes? ¿Y las circunstancias?

Qué, ¿no dedujimos todos los mexicanos, cuando supimos que el General don Bernardo Reyes había pedido su retiro, que iba a levantarse en armas? El General Reyes se levantó en armas.

¿No dedujimos todos al saber que Higinio Aguilar había pedido su retiro, que iba a levantarse en armas? Higinio Aguilar se levantó en armas.

¿No dedujimos todos que Díaz iba a levantarse en armas inmediatamente? (Aplausos).

Si ésta no es culpabilidad, y culpabilidad muy seria, culpabilidad trágica, culpabilidad que es imposible quitar de la cabeza de estos Secretarios de Estado; si esto no es así y lo digo en esos términos, porque me quemán profundamente los dolores, la tristeza y la vergüenza de mi patria; si esto no es así, señores, yo no sé donde encontrar responsabilidades, puede ser que ni entre los condenados por el Dante a sufrir los suplicios infernales por sus círculos! (Aplausos).

Todo esto es verdad, y es preciso poner un límite, es preciso poner un coto, es preciso poner una muralla infranqueable a la política ministerial. Con razón ahora me explico que el Ministerio de Gobernación diga por boca del señor Trejo que todas las revoluciones tienen un fondo de justicia, parodiando la absurda frase de Spéncer de que en todo error hay un fondo de verdad. Si todas las revoluciones tienen un fondo de justicia y si ese fondo de justicia es advertido soberana e indeclinablemente por el criterio individual, el hombre que se arroja en esas condiciones a la revolución hace bien en arrojarse a ella porque va en pos de un ideal de justicia; pero hace muy mal en permanecer al lado de un Presidente de la República que representa la legalidad. (Ap'ausos).

No en balde hago estos reproches dolorosos; los hago

porque el momento es decisivo para la Patria. Ahora ya no es el rancharo Orozco el que se lanza a la revuelta; ahora ya no es el bandido Zapata que incendia y roba; no, ahora es ¡ay! un militar del Ejército Mexicano! ¡Qué triste es esto! tan triste, que me resulta el cuartelazo de Félix Díaz un verdadero anacronismo!

Habéis leído esta mañana; digo mal, habéis leído desde ayer en la tarde, en el periódico que dirige el señor García Naranjo, el plan, la proclama de este jefe a los mexicanos: viene a restablecer la paz por medio de la justicia. Y, ¿sabéis cuál es su justicia? Pisotear la ley; romper el principio de legalidad; hacer que de nuevo entremos en el círculo infernal de las revoluciones; volvernos a otra dictadura más dura, más ignominiosa, porque sería menos alta y menos justiciera que la anterior, y condenarnos eternamente a este destino que parece fatal: o la anarquía, o la dictadura para el pueblo mexicano. Esa es su justicia. ¡Ah, señores! Para eso estamos, y sin llegar a las exageraciones declamatorias del señor Palavicini, ni a las ironías impertinentes del señor Trejo, sí puedo deciros una cosa: que me importa muy poco que caigan unos ministros; me importa muy poco todo eso; lo único que me importa es que el principio de la legalidad se sostenga incólume. Eso sí me interesa. (Aplausos).

Digo que eso sí me interesa, porque el principio de la legalidad está unido de una manera fatal con el destino todo de nuestra patria, al grado, señores, de que no encuentro en estos momentos otro medio de salvación posible y otra manera de que no perezca nuestra nacionalidad, que aferrarnos al principio de la legalidad, a ese principio que bendecía con su palabra augusta y con su frente nimbada de gloria el señor diputado don Francisco Elguero. Es verdad, ése es el principio sagrado, ése es el principio de redención, ése es el principio patriótico, el único que tenemos todavía en las manos que cuidar, porque todo lo demás ya se nos ha ido, pedazo a pedazo, como se nos está yendo nuestro corazón y nuestro pensamiento; ése sí hay que cuidarlo; ése sí hay que librarlo de los embates, de las asechanzas, de los crímenes y

de todas las maldades, y si queda muy débil en mis manos, que también son muy débiles, yo, momentos antes de morir, con ese principio desgarrado, pisoteado y ultrajado, le azotaré la faz al Brigadier Félix Díaz llamándole ¡Cobarde y traidor a tu patria! (Aplausos nutridos, y voces: bravo).

No se trata, pues, señores, ahora, de un debate de vanas querellas; se trata de un debate tan alto, que parece que toda la conciencia mexicana está comprometida en la contienda.

Que la revolución, decía el señor Elguero, tiene simpatizadores, es cierto; todas las revoluciones tienen simpatizadores, lo mismo entre el sajón que en el latino; pero mucho más entre los latinos. Qué, ¿no se acuerda lo que pasó durante los primeros años del triunfo de la revolución de Tuxtepec? Qué, ¿no sabemos que indefectiblemente una conquista social y política estruja tanto el alma de los pueblos, que los obligan a levantarse airados contra sus mismos benefactores? Qué, ¿no sabemos que todo esto es lamentablemente humano, porque si fuera de otra suerte, no existiría el dolor en la Historia y, en consecuencia, no tendrían grandezas los héroes de las patrias? Qué, ¿no sabemos que al fin y al cabo, y dígase lo que se quiera, el bien siempre triunfa sobre el mal, que la verdad se abre paso entre los errores? Si esto es así, tengamos por lo menos el consuelo de estar tan íntimamente adheridos a una causa tan justa, tan alta y tan noble, que no puede concebirla más grande la imaginación del hombre.

Pero la conquista única que permanece en pie de los ideales revolucionarios, la conquista de la legalidad, la conquista de la traslación pacífica del Poder, eso, señores, que no nos lo arrebatan, porque si eso nos lo arrebatan, nos arrebatan, con la tranquilidad, la paz, la vida misma de la patria, la persistencia de nosotros como hombres en el suelo mexicano.

No se trata, señor Elguero, de dar un voto de confianza al Ejecutivo, no; no es ésta nuestra mente; no venimos a discutir aquí si merece o no el Ejecutivo un voto de confianza. La proposición es bien simple; se dice: "Hágase saber al ciu-

dadano Presidente de la República que la Cámara de Diputados ha estado y está dispuesta a prestar todo su concurso con el objeto de sostener la legitimidad del Gobierno constituido como verdaderamente emanado de la suprema voluntad de la Nación."

Eso es todo lo que se dice. No se trata de un voto de confianza, no; ni es el momento de darlo, y quizá los que opinan en contra tengan razón; no. Se trata simplemente de mostrar una adhesión, una adhesión que tiene capital importancia por su trascendencia: la adhesión de que aquí no encuentra eco el grito revolucionario que trata de destruir la ley, la adhesión que significa el concurso de la buena voluntad de los legisladores para mantener ese principio de la legitimidad de un Gobierno constituido, porque ha emanado del voto público, de éso sólo se trata y eso, señores, tiene un alcance moral infinito; ¿por qué?, porque demuestra que efectivamente nosotros seremos los guardianes celosos de ese principio tan alto y tan democrático; porque eso demuestra que, por lo menos en este trance tan duro en que se encuentra envuelto el país, independientemente de esta pasión política, seremos demasiado fuertes, demasiado serenos y, sobre todo, demasiado mexicanos para comprender que antes que nada, esta la salvación de nuestra patria. Que después vengan las rencillas, que después las pasiones se nos presenten furiosas como las serpientes de Laconte, todo lo que se quiera; pero en este momento, en este momento en que han sonado los cañonazos de un infame cuartelazo, en este momento en que se quiere comprometer la honra y el prestigio del Ejército Nacional; en este momento en que la soberanía popular debe poner su cabeza por encima de las tragedias de la patria, para poder salvar a la patria de sus tragedias; en estos momentos, que la Representación Nacional le diga al Presidente de la República: "Contigo sostenemos la legalidad," y la Representación Nacional cumplirá con el más sacrosanto de sus patrióticos deberes. (Aplausos).

Por mí lo digo, señores; esto es lo único que me queda, éste es el ideal que aún arde en mí, y que me alumbrá; me

queda eso, pues me queda mucho; me queda mucho, porque este ideal es una parte integrante de la verdad, de la belleza y del bien que he amado yo para mi patria; me queda eso, y sin jactancia ninguna, sencillamente, puesto que es el mejor legado que puedo entregar yo, pobre de dinero, a mis pequeños, sin jactancia ninguna en el momento supremo, señores, yo estaré cerca del hombre que representa la legalidad y si ahí debo morir, ¡qué bella muerte!

Señores Diputados: no se trata de un voto de confianza; se trata de una muestra de adhesión, se trata de una simpatía, se trata de una causa común, se trata de la causa de todos; no se trata del Primer Magistrado de la República, que es un hombre, y como hombre, efímero; se trata de la vida misma de la patria, que no puede salvarse sino en la barca de la legalidad; es la única que como a Horacio los barcos le condujeron a buen puerto, puede conducirnos al puerto de la salvación, que es el puerto de la dignidad nacional. (Aplausos nutridos).

—EN FAVOR DEL OBRERO.—Para cualquiera que piense seriamente en los problemas sociales, no es un misterio que el régimen capitalista ha dividido a nuestra sociedad en dos clases: la de los ricos ociosos y la de los pobres vejados, o para emplear la pintoresca expresión del hombre más odiado por el señor diputado Elguero, del piadoso Voltaire, la de los hombres que llevan sobre las espaldas la silla y la de los hombres que llevan en los talones las espuelas.

La cuestión social actual, porque en todas las épocas de la historia se ha presentado la cuestión social, proviene de un conjunto de circunstancias muy complejas, que es preciso analizar para comprenderlas bien. Pero la escuela llamada liberal, y la escuela llamada socialista, todas convergen en un solo punto, con un solo ideal, en una sola aspiración, procurar que el obrero obtenga el producto íntegro de su trabajo.

Ahora se nos dice, y el señor Elguero fué elocuente portavoz de esta doctrina en la sesión pasada, que todos los beneficios que recibe la clase obrera provienen de la piedad de los

ricos, del sentimiento de filantropía de los industriales; que antes de que el cristianismo iluminara con la religión divina la conciencia del mundo, los patronos eran crueles, y que ahora los patronos tienden á la dulzura; que el sentimiento de piedad, el sentimiento propiamente cristiano, ha abierto brecha a las viejas creencias, y que ahora el patrón está dispuesto por caridad a sacrificar su propio bienestar en pro de la clase obrera.

Esta doctrina, señores, es perfectamente falsa; por el contrario, todas las conquistas de la clase obrera han sido muy difíciles, muy duras, muy cruentas; el pequeño bienestar que adquiere el obrero, lo adquiere a costa de grandes dolores y de grandes luchas; y es natural: se trata de dos intereses perfectamente antagónicos: el del industrial por una parte, y el del obrero por otra; y como el capitalismo moderno ha convertido al obrero exclusivamente en un instrumento del industrial, a tal grado, que es absolutamente imposible, dentro de las leyes de la Economía moderna, que el salario aumente por propia voluntad de los industriales, claro es que toda conquista en este terreno, hecha por el obrero, sea una conquista que le cueste muchos esfuerzos y muchos dolores.

Ha sucedido, señores, que las dos grandes fuerzas conservadoras, representadas por los poseedores de la tierra y por los poseedores del capital, se han dividido, han comenzado a luchar, y una y otra han tratado de aprovechar el elemento obrero, atrayéndosele por medio de concesiones. Esta división, que ya se manifiesta clara en el capital, por una parte, y la cohesión que se manifiesta cada vez más marcada en el proletariado, le restan fuerzas al capitalismo y le suman fuerzas al proletariado. De aquí los triunfos del proletariado en las condiciones políticas, de aquí el triunfo del proletariado en las condiciones económicas de la era contemporánea; pero en manera; alguna puede decirse que la piedad de los industriales sea la que ha favorecido a las clases obreras.

En Inglaterra, señores, durante el siglo XVIII, se verificó un fenómeno verdaderamente doloroso: los industriales anduvieron a caza de los pequeños, de los niños, para arreba-

tarlos de los valles rientes y poéticos cantados por los bardos, para llevarlos al fondo de las fábricas, para que respiraran la atmósfera malsana de los talleres. y clavados en la silla atados en la silla, eran obligados a desempeñar un trabajo tan rudo, que hizo exclamar a un buen industrial inglés, que en la bondad se parecía al señor Zetina, esta trágica y verídica palabra: "Dios mío, la industria contemporánea está fundada sobre el infanticidio."

No, no es la caridad; la caridad, señor, comenzó a brillar con la dulzura de los ojos del Cristo, en las máximas de San Pablo; la caridad tiene su principio en Dios mismo, porque el pobre es el propio Jesús; la caridad debe arrodillarse ante el humilde, cerrar los ojos y abrir los brazos; la caridad debe ser una pasión, más que una virtud; una poesía, más que un pensamiento; la caridad debe ser el beso de consuelo sobre la llaga del leproso, el manto de armiño sobre la desnudez de la Magdalena; pero ¡ay! señor Elguero, el cristianismo después se armó con todas sus armas para la conquista, para la terrible conquista de los bienes terrenales, y entonces la solidaridad lírica y trágica que hizo fraternizar a los espíritus de la época heroica de las persecuciones, se convirtió en un verdadero desencadenamiento de odios, y el egoísmo brutal volvió a cubrir la cara con la máscara del amor divino, el delito puso precio a la expiación, el clero inventó todas las argucias y todas las trampas del comercio (aplausos), en tanto que el pobre, fatigado de seguir representando el papel de Jesús, con la cruz a cuestas y la hiel en la boca, acabó por vencer a sus terribles benefactores de la legitimidad divina de su miseria, dando motivo a las más crueles injusticias, hasta que la gloriosa Revolución Francesa rompió el círculo cristiano, afirmando sin Dios, que el hombre es el igual del hombre (aplausos); afirmando también que la ley, que debe estar por encima de todas las antítesis de las funciones humanas, tenía el deber ineludible de sustraer a las crueldades de la lucha, a los niños, a los enfermos y a los viejos; y entonces, señor Elguero, la caridad surgió de nuevo en la conciencia del dolor, y fué al dolor, como va la poesía a la belleza y la conciencia al miste-

rio, poniendo en la frente de Voltaire, que pensó por todos, el mismo beso de amor que había puesto en los pies de Cristo, que por todos sufrió.....(Aplausos).

Las espaldas del obrero, señores, según las palabras de Fernando Lasalle, son el tapete, el tapete verde donde se han jugado y se juegan los grandes juegos de las empresas modernas; y es claro, para que el régimen capitalista pueda subsistir, se necesita reducir al mínimo el salario. Y todavía hay quien nos hable de que los obreros van siendo cada vez más felices por la piedad y el amor de los emprendedores.

Oh! Ved, señor Elguero, en la sala del Burgomaestre de Bruselas los retratos de los antiguos asociados de los talleres, de esos obreros de la Edad Media tan calumniada, y veréis qué rasgos de fisonomía tan severos, qué miradas tan dulces y tan fuertes, qué manos tan firmes y tranquilas, y como ejemplo igualmente elocuente, en la escalera de honor, el retrato del señor Feudal arrojado a tierra, teniendo en el pecho la lanza de aquellos hombres que siempre supieron conquistar sus derechos por medio de la palabra y de la fuerza.

Ahora, en cambio, vedlos macilentos, extenuados a fuerza de trabajo, de trabajo brutal, cuando salen del taller, en busca de la mujer, para procrear locamente, furiosamente, aumentando el número de los que demandan, aumentando el número de los que tendrán hambre, aumentando el número de los que no llegarán a tener nada, aumentando el número de los que mueren bajo la rueda impiacable del industrialismo moderno. Van á la taberna, y allí se envenenan; no tienen tiempo para cultivar su espíritu, y de aquí, señores, que en los rasgos del obrero moderno—vedlo en todas las pinturas de los maestros contemporáneos—encontramos la mirada lánguida, la frente abatida, los estigmas del alcoholismo y de la tuberculosis. Este es un estado natural, pero es un estado que se desenvuelve; el capitalismo lleva dentro de sí mismo el gusano roedor que lo descompone, que lo transforma y que traerá con el tiempo otro estado económico y, en consecuencia otra constitución social y política.

Los que sostienen que todo evoluciona, menos la propie-